



Facultad de  
Ciencias Económicas  
y de Administración

2022 - "Las Malvinas son Argentinas"

RESOL. FCEyA N° 407 22  
EXPTE. N° 133 22



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 14 DIC 2022

VISTO

La RESOLUCION C.D. FCEyA N° 034/2022 por la cual se designan los miembros Titulares y Suplentes del Jurado para entender en la sustanciación de los Concursos de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir Cargos de Auxiliares Docentes autorizados por RESOLUCION CD FCEyA N° 029/2022 (EXPEDIENTE N° 0133/2022); y

CONSIDERANDO

Que la Docente Dra Teresita Alejandra ROJAS se encuentra designada como Jurado Titular en diferentes Concursos que se llevan a cabo los cuales se detallan a continuación: a) ORDEN 13 – CARGO de AYUDANTE DIPLOMADO DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA en la CATEDRA de CALCULO DIFERENCIAL/MATEMATICA I - CARRERA CP / LA (JURADO TITULAR en 2º orden); b) ORDEN 19 – CARGO de AYUDANTE DIPLOMADO DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA en la CATEDRA de CALCULO DIFERENCIAL/MATEMATICA I - CARRERA CP / LA (JURADO TITULAR en 2º orden); c) ORDEN 16 – CARGO de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA en la CATEDRA de ESTADISTICA - CARRERA CP / LA (JURADO TITULAR en 2º orden); d) ORDEN 18 – CARGO de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS DEDICACION SIMPLE en la CATEDRA de CALCULO INTEGRAL/MATEMATICA II - CARRERA CP / LA (JURADO TITULAR en 1º orden).

Que por RESOLUCION FCEyA N° 0396/2022 se fija el Cronograma a desarrollar en los Concursos que se detallan en el Considerando anterior en el cual se observa la inminente sustanciación en las instancias de Clase Pública y Sorteo de Temas.

Que en virtud de la incapacidad por razones de salud la **Jurado Titular Teresita Alejandra ROJAS** no podrá estar presente en las fechas previstas por el cronograma para la sustanciación de dichos Concursos ya que la mencionada usufructua Licencia Médica por Largo Tratamiento desde el 13DIC2022 al 06ENE2023.

Que de acuerdo al ARTICULO 26º SUSTITUCION DE JURADOS - TITULO III – "DE LOS JURADOS", de la ORDENANZA C.S. UNCa 012/2015 (Reglamento General de Concursos para la designación de Profesores y Auxiliares Docentes), corresponde que los Jurados Suplentes sustituyan automáticamente a los Titulares por orden de designación de los mismos.

Que teniendo en cuenta tal disposición y la imposibilidad de la participación de la Jurado Titular, a efectos de garantizar el normal desarrollo de las etapas que aún faltan concretar en el trámite de los Concursos, corresponde determinar el reemplazo de la Dra Teresita Alejandra ROJAS por los Suplentes que para cada caso corresponde.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE  
ADMINISTRACION  
RESUELVE**



Facultad de  
Ciencias Económicas  
y de Administración

2022 - "Las Malvinas son Argentinas"

RESOL. FCEyA N° 407 22  
EXFTE. N° 133 22



**ARTICULO 1º: DETERMINAR el REEMPLAZO de la Jurado Titular Dra Teresita Alejandra ROJAS por el 1er. Suplente designados por RESOLUCION C.D. FCEyA N° 034/2022 para entender en la sustanciación de los Concursos de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir Cargos de Auxiliares Docentes cuyo detalle nominal, cargo, cátedra y carrera se especifica a continuación:**

- 1) ORDEN 13 – CARGO: AYUDANTE DIPLOMADO - DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA – CATEDRA: CALCULO DIFERENCIAL/MATEMATICA I – CARRERA: CP / LA

**JURADO 1er. SUPLENTE - REEMPLAZANTE: BRAVO, MARIA ILEANA**

- 2) ORDEN 19 – CARGO: AYUDANTE DIPLOMADO - DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA – CATEDRA: CALCULO DIFERENCIAL/MATEMATICA I – CARRERA: CP / LA

**JURADO 1er. SUPLENTE - REEMPLAZANTE: BRAVO, MARIA ILEANA**

- 3) ORDEN 16 – CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA – CATEDRA: ESTADISTICA – CARRERA: CP / LA

**JURADO 1er. SUPLENTE - REEMPLAZANTE: CARRANZA, GRACIELA INES**

- 4) ORDEN 18 – CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SIMPLE – CATEDRA: CALCULO INTEGRAL/MATEMATICA II – CARRERA: CP / LA

**JURADO 1er. SUPLENTE - REEMPLAZANTE: CARRANZA, GRACIELA INES**

**ARTICULO 2º: REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia y a los Docentes designados. PUBLICAR. CUMPLIDO. Archivar.**

C.P.N. GUSTAVO ALFREDO LAZARTE  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADM.  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA